



ORDENA PAGO QUE SE INDICA

SANTIAGO, 005461 . 16.08.17.

VISTOS: Lo dispuesto en el Artículo 10º de la Ley Nº18.834 de 1989, y en uso de las atribuciones que me confiere el Art. 46º del DFL Nº149 de 1981 y el Decreto Universitario Nº668 de 1988, la Resolución Nº1.600, de 2008 de la Contraloría General de la República, Decreto Universitario Nº 1171 del 1996, Art. 44 y 48 D.L. Nº1094 de 1975 Ley de Extranjería.

RESUELVO:

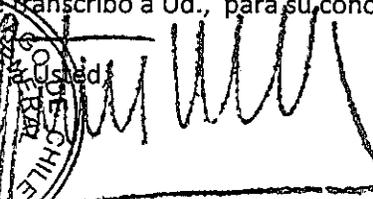
1. ORDÉNASE el pago por un monto total de \$ 555.053 (quinientos cincuenta y cinco mil cincuenta y tres pesos) por concepto de alojamiento y alimentación a la Dra. María del Pilar Pineda Herrero, de nacionalidad Española, Pasaporte ██████████, en el marco las actividades a desarrollar por el Departamento de Educación Continua, desde el 5 al 11 de septiembre de 2017. La Dra. Pineda, participará como ponente principal en el "Primer Seminario Nacional de Educación Continua: Universidad para toda la vida", organizado por la red de educación continua de universidades del Estado (CUECH). Adicionalmente, se encuentra invitada al Conversatorio de la Red Universitaria de Educación Continua Nacional, participará del encuentro de la Red de Educación Continua del CUECH, de una jornada de trabajo con los equipos de Rediseño Curricular y Evaluación de la Universidad y sostendrá reuniones de trabajo con el equipo del departamento educación continua. Estas actividades están enmarcadas bajo el Proyecto 898, Capacitaciones EDUCO, que dirige Sra. Cristina Arenas Mejía, Jefa del Departamento de Educación Continua.

2. Los gastos serán imputados al Centro de Costo 108, Proyecto 998, gastos alimentación y alojamiento al ítem G267, Otros Servicios por un monto de \$ 126.000.- (ciento veintiséis mil pesos) en alimentación y un monto de \$429.053 (cuatrocientos veintinueve mil cincuenta y tres pesos) en alojamiento, pagado en moneda nacional.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

Karina Arias Yurisch, Vicerrectora de Vinculación con el Medio

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento.
Saluda a Usted.



GUSTAVO ROBLES LABARCA
SECRETARIO GENERAL

KAY/GRL/CAM/DVB.

Distribución:

- 1 Departamento de Educación Continua - VIME
- 1 Departamento Finanzas
- 1 Contraloría Universitaria
- 2 Oficina de Partes
- 1 Archivo Central